

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

PERMUTA

Maestra de mixta, hermoso y sano pueblo, 25 kilómetros de Sigüenza, local-casa nuevos, desea permutar pueblo estación o próximo. Ofertas a D. Joaquín Benedi, San Leonardo, 5, Madrid. 8-3

PERMUTA

La desea Maestro que ejerce en pueblo de la costa Cantábrica, siempre que la Maestra quiera permutar con otra de esta provincia.

Informes: Rosario Asensio, por Espinosa de Henares, Montarrón. 5-2-P.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al

CONSEJERO DE LOS HOMBRES

Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

ALMACENES DE PALABRAS

Indudablemente, Zozaya es un *flor*, y que perdone el modo de señalar. Comenta en un magistral artículo publicado en *La Libertad*, la amenaza que pende sobre la segunda enseñanza que, al decir de las gentes, ya a ser reformada en un sentido más en armonía con los tiempos.

Dice Zozaya, y ello es tan verdad como el Evangelio, que el grado de Bachiller supone al que lo ha adquirido un émulo de Carrasco y Corchuelo. Los profesores de Instituto se lamentan de que sus alumnos no traen de la escuela primaria ni siquiera el hábito de estudiar; pero en cambio los de Universidad aseguran que de los Institutos no traen los estudiantes ninguna clase de preparación.

¿Qué diremos nosotros, los maestros primarios víctimas propiciatorias de un sistema asaz absurdo, de los escarceos y censuras de esos señores de los centros docentes de enseñanza superior?

Ha de removerse todo este tinglado de la farsa; ha de hacerse verdadera labor cultural y ha de acabarse de una vez y para siempre, con ese afán desmedido, con ese empeño tenaz de que el alumno se embaule, como apunta oportunamente ese mago de la pluma que se llama Antonio Zozaya, diez libros en la Escuela, veinte en el Instituto y treinta en la Facultad. Y con tanto libro, con tanto texto y con tanta bambolla, el alumno sale con la cabeza hecha una verdadera grillerá, pero las ideas brillan por su ausencia, cosa lamentable y triste.

Hay que hacer hombres y no papagayos. Es preciso que en los centros de enseñanza se varíen las normas. Desde el colegio primario hasta la Facultad debe procederse con arreglo a sistemas en armonía con las necesidades que cada uno

sienta. No sé para qué los abogados necesitan saber las teorías de los cristales biconvexos, los químicos los hechos más notables del reinado de Chindasvinto, los músicos la descripción de los batracios, los sacerdotes la fabricación del pan, los médicos las plagas de Egipto, los arquitectos el cultivo de las patatas, *et sic de ceteris*.

Muchas de las cosas que se enseñan en las escuelas primarias, institutos y universidades, son completamente inútiles. A todos los escolares se les somete a un programa absurdo, plagado de errores; y, cuando no de errores, de teorías raras, de lecciones inaplicables, de principios que en nada ni para nada han de influir en la vida del escolar. Que yo sepa, de nada le ha de servir a un agricultor saber cuántos fueron los reyes de la casa de Borbón, o a un comerciante los caracteres de los malacoptericios, o a un carpintero la circulación de la sangre. Los tiempos van modificando las cosas, digan lo que quieran cuatro sandios; la vida entra en los linderos de la Lógica, y no es cuestión de perder el tiempo lastimosamente en aprender lecciones inútiles que roban horas que pueden ser destinadas a hacer de los hombres elementos útiles a la familia y a la sociedad.

Cuando yo, sin saber lo que estudiaba siquiera, pasaba mis torpes ojos por las páginas de la Historia de España para cursar el Bachillerato, recuerdo que los veteranos ya en las postrimerías de tal carrera (¡!) decían: Bachiller en Artes, burro en todas partes. Y no es que esto pueda aplicarse en toda su entera expresión a lo que nos ocupa, pero que en el fondo hay mucho de amarga verdad, ¿qué duda cabe?

Asegura Zozaya que aunque se hagan cien reformas y mil más, serán todas funestas mientras no se caiga en la cuenta de que lo conveniente, lo racional, lo útil, es concebir ideas, plasmarias en la inteligencia y darles forma para constituir un acervo de cosas gráficas.

Y el absurdo es mayúsculo, fenomenal, inconmensurable, si nos detéremos a enumerar los libros, librotos, apuntes y demás mamotretos que circulan por esas escuelas, por esos institutos, por esas universidades, la mayoría de los cuales no demuestran más que un ingreso de tantas pesetas en beneficio de los respectivos autores. Tan disparatado es obligar al alumno a engullirse lecciones y más lecciones soporíferas, como hacerle estudiar doce o catorce textos sin otro plan que el recorrido *desde aquí hasta aquí*.

Cuestión de condenar al ostracismo toda esa serie de tonterías e incongruencias que nada de provecho reportan, es, a no dudarlo, cuestión de honor nacional.

Vengan reformas, pero vengan precedidas de un espíritu de franca renovación, que sean como el prelude de la total desaparición de todos esos almacenes de palabras constituidos por los libros de texto.

ANTONIO BENDICHO.

Arcos de Jalón (Soria).

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

En el proyecto leído días pasados en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, se consigna un aumento de 4.391.000 pesetas para Instrucción pública; de ellas millón y medio para la creación de nuevas escuelas.

¿Y para crear maestros no se presupone nada? Porque si continúan las irrisorias dotaciones de hoy, las nuevas escuelas habrá que destinarlas a alhóndigas o a salones de baile, donde se solace el analfabetismo, por falta de personal técnico que las regente.

¿No se percata el Gobierno de que las Normales de Maestros están debatiéndose en una macabra soledad, huyendo de ellas la juventud como de focos germinadores de un porvenir misero y humillante?

Aún es tiempo. Las Cortes pueden remediar el mal y salvar a la enseñanza popular de la aguda crisis que se le avecina.

Ni puede ni debe haber sueldos menores de 2.500 pesetas. Esta es la fórmula urgente, claramente indicada en la farmacopea de la necesidad y del sentido común.

Según versión autorizada, he aquí la distribución que se proyecta de los 4.391.000 pesetas consignadas como aumento, a que nos referimos en el suelto anterior:

	Pesetas
Para creación de 500 escuelas unitarias, a 2.500 pesetas....	1.250.000
Para las correspondientes clases de adultos.....	250.000
Para material de estas escuelas y suplir la deficiencia de las existentes.....	741.000
Para pago de diferencias a los maestros de Patronato con menos de 2.000 pesetas.....	120.000
Para construcción de edificios de escuelas unitarias.....	500.000
Para id. id de escuelas graduadas.....	750.000
Para creación de diez plazas de inspectores-maestros, con gratificación de 3.000 pesetas.....	30.000
Para visitas de los mismos.....	20.000
Para aumentar las dietas de visita a los restantes.....	60.000
Para la mejora económica de funcionarios de Secciones administrativas.....	64.000
Para otras atenciones minuciosas....	606.000
TOTAL.....	4.391.000

Falta saber ahora lo que las Cortes resolverán acerca de estas partidas, y de otras que, según

noticias, han de surgir por iniciativa parlamentaria.

¡Buena falta hace que los amigos incondicionales de la enseñanza y del Magisterio requieran sus armas de combate para que la escuela y el maestro no sigan siendo las víctimas del abandono y del olvido!

Los Maestros nacionales de Barcelona, a los Poderes públicos, a los Maestros españoles y a la Opinión.

Al dirigirnos con este manifiesto al Poder público, a los Maestros españoles y a la Opinión, lo hacemos sin interés político alguno, sin ninguna querrela profesional, sin malquerencias ni egoísmos de ningún género, y, sobre todo, sin interés personal momentáneo ni remoto: obramos impulsados por sentimientos patrióticos, que tocan al alma de todo buen español.

Fundamento

En el progreso evidente de los pueblos, ha llegado ya hasta lo vulgar el concepto sostenido por los graves pensadores, de que la Escuela de Primera enseñanza es la rueda maestra del mecanismo social de toda nacionalidad.

De esto, reconocido y aceptado por la civilización universal, nace el siguiente principio: *el primer problema político para la formación del porvenir de un pueblo, es el problema pedagógico, aun por encima del problema económico y del financiero.*

Atentos a ese principio, muchos políticos se esfuerzan para apoderarse de la Escuela primaria como el factor más poderoso y más de fondo en la preparación de los individuos que constituirán luego las familias, las sociedades y los pueblos.

Así políticamente obrando, el partido nacionalista catalán aspira a apoderarse de la Escuela primaria de Barcelona, para hacer de ella centro de sus doctrinas y poder dar muerte a la Escuela nacional, encarnación legítima de la Patria española.

Los que dudaran de nuestras palabras, lean el siguiente párrafo del discurso pronunciado, el 27 de marzo próximo pasado, en la inauguración del Grupo Baixeras, por el señor Nicolau d'Oliver, expresidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento y firmante con el Presidente actual, señor Barbety, de un programa de política nacionalista que se repartió profusamente hace unos días por esta ciudad. Dijo así, según copiamos de «El Monitor»:

«Nos combaten porque no conocen nuestro secreto. ¿De qué nos serviría que el Ayuntamiento tuviera dos, cuatro, seis o más escuelas municipales con mil, dos mil, cinco mil niños, si frente a ellas se levantarán las Escuelas del Estado? Nuestro ideal es otro; a nuestras escuelas irán todos los niños de Barcelona, y los futuros Maestros de Cataluña se formarán en ellas. No pensaba la Comisión de cultura conseguir tan pronto lo que pedía, y obtuvo mucho más de lo que, por ahora, pedía, porque el Patronato

puede elegir el personal y esto supone un triunfo del que debemos felicitarnos.»

*
*

En asunto, pues, de tanta monta y trascendencia, y que tocamos tan de cerca por nuestra misión, nos incumbe, por alto deber patrio, decir la verdad escueta, y llamar la atención de los Gobiernos, de nuestros compañeros y de la Opinión pública, sobre este imponderable problema nacional.

Antecedentes

El benemérito patricio don Angel J. Baixeras, que falleció el 6 de noviembre de 1892, legó a la ciudad de Barcelona 500.000 pesetas, destinadas a la edificación de una Escuela y a la correspondiente dotación de material pedagógico para la misma.

Concluido y amueblado este edificio que lleva por nombre «Grupo escolar Baixeras», el Ayuntamiento de Barcelona se dirigió al Estado, el 15 de octubre de 1921, por medio de una instancia, que lleva informe favorable de la Inspección, de fecha 17 del mismo mes y año. En esta solicitud, se pide que el Ayuntamiento pueda organizar las escuelas que deben instalarse en dicho grupo y en otro, para niñas, llamado «La Farigola» y situado en Vallcarga, con Maestro y Maestras que actualmente regenten escuelas de Barcelona y que voluntariamente accedan a prestar sus servicios concertando con él la forma de realizarlos.

Se solicita también que la Escuela instalada en dicho edificio sea la Práctica aneja a la Normal de Maestros y el Director de la misma el Regente, y que la actual Escuela práctica de la calle Enrique Granados, pierda su condición, convirtiéndose en una Graduada, cuyo Director sea nombrado por el Director general en propuesta del Inspector.

Pide, por último, que las Escuelas que resulten vacantes se provean por los medios ordinarios.

Como consecuencia de esta demanda, se dictó el R. D. de 17 de febrero último, creando un Patronato para el gobierno de las antedichas Escuelas, y esta disposición inaugura un régimen legal de excepción que altera fundamentalmente, no sólo el estado actual de derecho, sino hasta los precedentes de instituciones similares; y la propuesta del personal que ha de servir allí, primer acto del Patronato, marca una tendencia francamente partidista y contraria a la Escuela Nacional.

Al tocar este punto, dejamos a salvo todas las honorabilidades de los Profesores propuestos; que, con ostentar el honrosísimo título de Maestro y ser Maestros nacionales, basta y sobra para que nosotros los consideremos sin tacha.

Pero no se trata de las personas; se trata de la realización de ideales que, más que buscar el reconocimiento de una personalidad propia de la región compatible con la unidad superior patria, encubren circunstancialmente, el nacionalismo catalán.

Consideraciones

Este Patronato está integrado por la Comisión

de Cultura del Ayuntamiento, el Asesor técnico de la misma, el Inspector Jefe de Primera enseñanza, una Profesora de la Escuela Nacional de Maestras y los Directores de esos Grupos *que tendrán voz pero no voto* en las deliberaciones.

La Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, compuesta por once concejales renovables bienalmente, y sometidos a las fluctuaciones de los partidos, es un organismo de naturaleza política y partidista, que ha de predominar con su criterio sobre la débil representación numérica que el Estado tiene en el Patronato, y así ha sucedido ya en el primer acto, y de ahí que, la selección para formar la plantilla no ha tenido carácter pedagógico, sino político; no ha sido profesional, sino tendenciosa y se ha hecho barrenando el principio de la selección técnica invocado para la consecución del Patronato.

Y no sólo lo vemos en los hechos, más elocuentes que las palabras; también en sus propagandas manifiestan claramente sus pensamientos, los directores de esta actuación. Copiamos de «El Monitor»: «No hace muchos días hablaba así de los Grupos escolares, un significado catalanista:—Izquierdas y derechas coincidimos en un punto: las escuelas en Barcelona han de ser catalanistas. Nuestros ideales, sin eso, no surtirían efecto, seguiríamos indefinidamente con un bello programa, pero el problema quedaría sin resolver. A nuestros Grupos irán nuestros Maestros; las escuelas nacionales se cerrarán y el personal será trasladado oportunamente; tenemos ya una porción de escuelas cerradas; el Estado no pagará siempre a estos Maestros sin trabajo». Y como esas cosas se dicen cuando el material de las escuelas aludidas se almacena en la casa número 44 de la calle de Poniente, hay motivos sobrados para creer en la verdad de esa vergüenza para Barcelona, de ese ludibrio para el Estado y de ese menosprecio para el Magisterio.

Actuación

Este Patronato no se ha contentado con orientar a su manera lo nuevo, ha procedido también contra los derechos adquiridos: En el mismo sitio en que se ha levantado el Grupo «La Farigola» ejercía una Maestra Nacional, a la cual se cerró su Escuela porque amenazaba ruina el edificio; la Maestra no fué destinada a servir en ninguna otra Escuela de Barcelona, sino que allí, en aquellas cercanías, tuvo, durante todo el tiempo que le fué posible, abierta la Escuela en un local de su propiedad, y continuó luego esperando la reapertura de sus clases, y ahora ha sabido con la natural sorpresa, que la propuesta para regentar aquella Escuela, que es suya, es otra Maestra, dignísima desde luego, pero que no es la propietaria. Véase como ante el Patronato no ha aparecido la ley siquiera como menguada garantía del derecho indiscutible.

Dos notas características quedan, por último, en confirmación de nuestras aseveraciones.

La una, que apenas nuestra alma, es ver que, en esos grupos escolares, ondee la veneranda ban-

dera catalana con exclusión de la bandera española, que, por ser española es también catalana.

Nosotros queremos una Barcelona venturosa, rica y grande, la amamos con toda la intensidad de nuestro corazón, pero queremos una Barcelona, una Cataluña españolas, cuya fuente de sentimiento patrio sea el amor a todo lo español.

La otra, la denuncian las inscripciones puestas en esos Grupos y los impresos con que se invita a sus fiestas, todos redactados en catalán.

Reconocemos que el amor a la lengua del hogar es uno de los sentimientos de más íntima veneración para el hombre, y querer someter esto a discusión es una insensatez, pues bendito el pueblo que ama y conserva el idioma de sus mayores; pero hay que reconocer que España es una nación constituida por muy variados orígenes lingüísticos y el patriotismo es un total en el que entran muy diversos factores para el resultado de la unidad nacional hispánica.

El catalán, elemento constitutivo de la nación española, como los demás idiomas de España, tiene perfecto derecho a la libertad y a la vida, pero es condición de la nacionalidad española comunicarse y relacionarse por una misma lengua, la lengua de la ley, sin la cual la unidad de la patria no existiría más que en el papel de una constitución que muy pronto quedaría rota como la patria misma.

A los políticos, a los hombres de Estado, toca no cerrar los ojos ante estas características que ofrece la escuela que pretende formarse, ya que a todos debe interesarnos mucho que la educación de los niños vaya cimentada en el más intenso y fraternal amor español.

Peticiones

Para terminar, nuestro espíritu, como educador que es, no puede ser rebelde; somos devotos de la legalidad; pero son tantas las concesiones que, por privilegios, se vienen haciendo a determinadas regiones (Navarra, Vascongadas y Cataluña), en cuanto a Maestros y Escuelas, que hemos de culpar a la debilidad y complacencia de nuestros gobernantes, del perjuicio que se hace al resto de España y del desamor patrio que tales concesiones originan.

Entremos en una reflexión profunda de las ligerezas cometidas. Por nuestra parte y en evitación de los males que pueden seguirse, pedimos, de acuerdo con lo consignado por nuestra Asociación nacional:

- 1.º Que desaparezcan los Patronatos.
- 2.º Que si algún motivo cultural aconsejara su conservación, se modifique la constitución de éstos, de tal manera, que el personal técnico, por su número y calidad, pueda contrarrestar la obra insana de la política de partido.
- 3.º Que no prevalezcan las propuestas que se hayan hecho o puedan hacerse con tendencias partidistas.
- 4.º Que todas las vacantes se provean con arreglo a la Ley.
- 5.º Que no se tolere por más tiempo que haya escuelas clausuradas, y
- 6.º Que los Maestros nombrados para desem-

peñar plazas regidas por Patronatos, continúen formando parte del Escalafón general, pero las escuelas que desempeñaran en la fecha de ser nombrados, quedarán *ipso facto* vacantes, proveyéndose por los medios ordinarios.

A la opinión pública recomendamos el conocimiento de cuanto va dicho, y de nuestros compañeros, que todos saben los peligros que encierra la vuelta a los Municipios, esperamos que, por medio de las Asociaciones o directamente, acudan, con el acierto y el interés que saben hacerlo, en defensa de la Escuela nacional amenazada seriamente.

Por la Asociación de Maestros nacionales de la provincia, el presidente, *Leopoldo Casero*; el tesorero, *José Udina*; el secretario, *Antonio Muñoz*; vocales: *Manuel Tamayo* y *Juan Planas*.

Aureliano Villar, decano de los Maestros Nacionales de Barcelona; *Vicente Vandellós*, secretario; *Teodoro García*; vice-decano; vocales, *Eusidia Zalama*, *Pascual M. Abellán*, *Fernando Fernández* y *Frutos González*.

DE ASOCIACIONES

Delegación del partido de Cogolludo

Todos los días leemos en la Prensa profesional artículos en donde nos aconsejan la unión, asociándonos en beneficio nuestro y de la enseñanza; pero no es bastante para hacer despertar de su letargo a un número considerable de compañeros.

Dejemos al que aislado, como roca fuerte, no deja escapar el más pequeño grano de arena, aunque las olas de la unión choquen contra ellos. Pero vedlos cómo se mueven a semejanza del arbolillo solitario cuando sobre ellos se levanta el aire de la contrariedad y la menor brisa caciquil.

Vosotros, los que en vuestros pechos germina la idea de la asociación, robustecedla y no permitais se marchite con el sol de la indiferencia.

Las Cortes están abiertas. Esta es la hora en que unidos pidamos para que nos hagan justicia. Demostrad que sois individuos conscientes de vuestros deberes societarios.

Así lo espera vuestro compañero,

FRANCISCO PUERTA.

Fuentelahiguera.



PARA LOS MAESTROS DEL 2.º ESCALAFÓN

DEL PARTIDO DE GUADALAJARA

Según me comunica el delegado provincial, defensor incansable de nuestra causa, tiene pensado convocarnos a sesión en este mes. Y hoy mi insignificante persona hace un llamamiento a los compañeros que no han ingresado en filas haciéndoles presente, que abandonen esa indiferencia que a nada conduce, dejando de ser una nota discordante en el concierto profesional.

Estamos en el momento oportuno de conse-

guir lo que en justicia es nuestro; pero se necesita unión y pesetas para gestionarlo.

Mis queridos colegas: Es de interés común trabajar, es necesario pensar y hacer comprender a la sociedad y al causante de nuestra postergación, que nuestro escalafón no es un órgano raquíptico y enfermizo, sino que tiene vida, y con hombres capaces de desarrollar y llevar a efecto todo cuanto a nuestra profesión se nos está encargado.

¿Qué significa permanecer en silencio?

¿Conseguireis algo por esa senda perdiguera?

La madre naturaleza, previsora en todos sus actos, dotó al hombre del órgano de la inteligencia, para que haciendo uso de ella, piense y analice en el escalpelo de la razón, cuáles son los deberes a ella encomendada tanto en el orden social como profesional.

Por tanto, mis queridos compañeros, hay que trabajar hasta conseguir la unión sincera de todos, para poder abrir paso a lo futuro y poder conseguir lo que en justicia es nuestro por tener derechos adquiridos. Y por último, ¿sabéis lo que haría el firmante? Hacerlo pleito y que nos defendiese un abogado, gratificándole en 25.000 pesetas, por ejemplo. También me pondría al habla con el director de un periódico de gran circulación para que dedicase una plana titulada los maestros del segundo escalafón, y que en ella hiciese ver al pueblo el castigo que nos han impuesto sin haber cometido delito alguno, gratificándolo también en otras veinticinco mil pesetas. Todo lo cual se podía hacer con una cuota de cinco pesetas cada uno y el resultado ya os lo diría favorable en plazo no lejano.

Unámonos todos, no faltemos ninguno a la capital el día que nos cite el delegado provincial, y defendamos nuestros derechos, destruyamos el caciquismo que todo lo invade, caminemos de común acuerdo y defendamos el pan de nuestros hijos.

ARTURO URETA.

Aldeanueva de Guadalajara.



Asociación de Maestros del partido de Pastrana

CONVOCATORIA

Las luchas societarias de todos conocidas, la división de plenos y limitados y la apatía e indiferencia con que los más miran los intereses de la clase, por anteponer a ellos las molestias y gastos que su actuación pudieran producirles, han venido en nuestra provincia a dar al traste con nuestras Asociaciones asestándolas el golpe de gracia, ya que de hecho arrastraban una vida lánguida.

Como por otra parte se precisa la autorización correspondiente para su funcionamiento, según reciente disposición, y por otra ha dejado de funcionar en el último año por causas diferentes, estando por cobrar las cuotas del mismo y sin hacer la renovación de la Junta directiva, según determina su Reglamento en su art. 15, se convoca por la presente a todos los Maestros del partido a una reunión que habrá de celebrarse el lunes de Pascua de Pentecostés (5 de junio) en su domicilio social y hora acostumbrada, para hacer un recuento de votos y ver si

procede pedir la autorización necesaria o dar por fenecida esta Asociación, haciendo la liquidación de los fondos existentes, según dispone el art. 37. Confiando acudireis al llamamiento que se os hace, os saluda a todos la Vicepresidenta, *Dolores Navarro*.
Pastrana 14 mayo de 1922.

SECCION OFICIAL

Real orden de 7 abril 1922 sobre inspección de escuelas anejas a las normales.—Vista la comunicación del Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia de Gerona, referente a si ha de visitar las Escuelas unidas a la práctica aneja a la Normal de Maestros de la capital;

Se dispone que se diga al Inspector Jefe de Primera enseñanza de aquella provincia que, con arreglo a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, se abstenga de toda ingerencia en los asuntos relacionados con la citada Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Gerona.—(B. O. 2 mayo).

NOTICIAS

El retrato de Cajal.—Como homenaje al sabio Maestro, se ha dispuesto que, con cargo al material de Escuelas, pueda adquirirse el gran retrato de Cajal, editado por la Comisión del homenaje.

Las ganancias se destinan a las distintas fundaciones que han de perpetuar la memoria del gran histólogo español.

Los Maestros que deseen adquirir para sus Escuelas el referido retrato, pueden pedirlo a la librería del Sr. Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, que tendrá sumo gusto en servirle al precio señalado de antemano, 5 pesetas, y 5'60 enviándolo por correo certificado.

Defunción.—En Valverde de los Arroyos, a los 22 años de edad, ha fallecido don Hortensia Perez Escriche, esposa del maestro de dicho pueblo D. David Cordero, a quien enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Colaborador.—Desde el presente número contamos con la valiosa colaboración del notable escritor y distinguido maestro de Arcos de Jalón (Soria) D. Antonio Bendicho, muy conocido en la prensa del magisterio por sus fecundos y variados trabajos.

Jubilada.—Por edad lo ha sido la maestra de Tórtola de Henares D.^a Sinfrosa de las Heras.

D. E. P.—En Alicante ha fallecido el 11 del actual, a los 56 años de edad, el director de la graduada «Doctor Fust» y maestro que fué en escuelas de esta provincia, don Hilario Batrán y Romero.

Permuta.—Ha sido aprobada la entablada entre don Joaquín Marqués, maestro de Cincovillas, y D. Julián Redondo, de Orea.

El material de adultos del 18 y 19.—El Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto de ley pidiendo a las Cortes un crédito extraordinario para pagar lo que se adeuda por material de adultos de los años 1918 y 1919.

Ya era hora que este asunto fuera objeto de preocupación de los Poderes Públicos, y creemos debe gestionarse también el que se consigne en los Presupuestos que aprue-

ben las Cortes, la cantidad necesaria y suficiente para que en lo sucesivo no resulten atrasos y pueda suministrarse a los niños y adultos el material preciso, porque sus precios lo han puesto hoy a mayor distancia de la escuela que la estrella Polar.

Excedente.—Ha sido declarada excedente la maestra de Hinojosa D.^a Carmen García.

Una desgracia.—Nuestro querido amigo el maestro de Hiendelaencina D. Eusebio Bravo y Sierra, se encuentra en estos momentos sumido en gran dolor por el fallecimiento de su hijo Eusebio Andrés, estimado y bondadoso joven de 17 años que estudiaba el preparatorio de Derecho en la Corte, con gran aprovechamiento.

Tras breve enfermedad, el pasado domingo entregó su alma a Dios, en Hiendelaencina, tan estimado joven, después de haber recibido los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad.

Descansen en paz el alma y deseamos a sus padres, nuestros queridos amigos, la resignación cristiana bastante para sobrellevar tan profunda aflicción, manifestándose en estas líneas nuestro pesar por la desgracia que acaban de experimentar.

Corrección.—Se impone la corrección 2.^a del artículo 127 del Estatuto a la Sra. Maestra de Mesones.

DE LA SECCIÓN.—**Entradas:** D.^a María Estremiana, solicita traslado de pensión a Zaragoza, cuya solicitud sale para la Dirección general.

—Se nombra en propiedad para la Escuela de Alarilla en virtud de oposición a D.^a Cándida M. de las Mercedes López, de la cual se ha posesionado.

—El Rectorado comunica haber sido nombrados en propiedad en virtud de oposición D. Angel Guijarro y D.^a Dolores Pastor.

—D. Mariano Martínez, de Cubillejo del Sitio, reclama ascenso a 2 500 pesetas.

—Se le conceden 15 días de licencia a D. Julián Redondo, Maestro de Orea.

—El Alcalde de Humanes remite certificaciones de la toma de posesión y cese de los Maestros sustituto y sustituido.

—**Salidas:** Se nombra Maestro de El Cardoso a D. Eustaquio López.

—Se nombran en virtud de permuta de sus respectivas Escuelas a D. Julián Redondo, para Cincovillas, y a don Joaquín Marqués, para Orea.

—Se nombra Maestro interino de Mondéjar a D. Pascual Martínez.

—Se nombra maestra sustituta de Valdesotos a D.^a Lucía Díaz.

DE LA INSPECCIÓN.—**Entradas:** El Alcalde de Cubillejo del Sitio pide instrucciones para construcción de edificio escuela.

—El Maestro de Puebla de Valles remite expediente de licencia, y el Alcalde de Horna también expediente de licencia del Maestro.

—La Maestra de Molino de Maquilón solicita un mes de licencia.

—**Salidas:** De los pueblos de Bocigano, Peñalba de la Sierra, Ujados, Júcar, Muriel, Zorita de los Canes, Pelagrina, La Cabrera, Bustares, Palancares, Zarzuela de Jaraque y San Andrés del Congosto, oñician sobre obras en los locales.

—Al Maestro de Valdelagua se le autoriza para reanudar las clases.

CORRESPONDENCIA

Fuentelviejo.—A. R.—Hecha la reclamación.
Espiegares.—J. F.—Suscripto «Consultor» Se le remite fotografía.

Cenicientos.—T. S.—Contestado por correo.

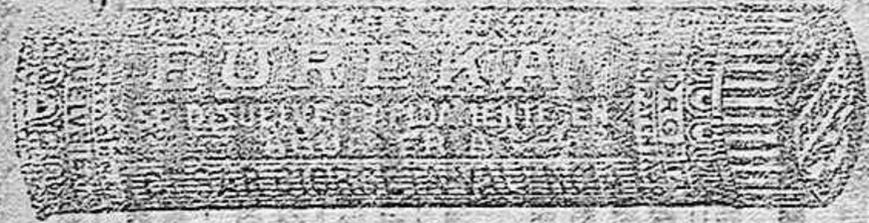
Cobeta.—P. B.—Se hizo su encargo.

Berninches.—M. V.—Jauenes, 30 bajo, derecha para el encargo está en la imprenta.

Guadalupe: 1922.—Imp. del Sucesor de Antero Concha.



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
 Limpieza, bondad, rapidez, economía



DOS LITROS.—LA UNICA BUENA
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES

MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, paños, géneros blancos, confecciones, equipos para novias —MIGUEL FLUITERS, 8

SOMBREROS DE PAJA

Los más elegantes. Los más cómodos. Los más duraderos. Los más baratos. Los vende el popular Bazar La Tijera de Oro. MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

MEDIAS DE SEDA

Todos los colores de última moda os vende el popular Bazar LA TIJERA DE ORO.

TEMPORADA DE VERANO

Sombremos

Mejor para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES

para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

P I D A

V. PRECIOS A LOS GRANDES ALMACENES A B C

de Angelinas, Granos de Oro, egovianas, Cotanzas y otros muchos géneros blancos, de gran resultado, que tiene esta casa.

CASADO & RUBIO GUADALAJARA

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

laza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO, NUM. 128

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo.
SAN BERNARDINO		Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiter, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS